

¡INICIO 23 DE JUNIO!

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

Si te interesa la **Lengua de Señas Argentina** y querés conocer la cultura de las personas Sordas, adentrarte en las situaciones de barreras comunicacionales que enfrentan y aprender el vocabulario básico para comunicarte, anotate.

¡Este curso es para vos!

Jueves de 19 a 21hs

clases
virtuales

4 Encuentros



ensea.com.ar

Inicio 23 de junio

Docentes: Ana Cabalini / Ágata Fornasa



INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

FUNDAMENTACIÓN:

La comunicación es un proceso social que integra múltiples modos del comportamiento: la palabra, el gesto, la mirada, el espacio, el cuerpo.

La **Lengua de Señas Argentina** es el idioma que utiliza para comunicarse la comunidad Sorda y todas las personas oyentes que la aprenden y crean puentes de comunicación con dicha comunidad.

Las personas Sordas tienen infinidad de barreras acceder a sus derechos y realizar cualquier acción cotidiana porque en la mayoría de los casos, no está presente su idioma como medio de comunicación.

La **LSA** es un idioma viso – gestual – manual. Se expresa con el cuerpo, la expresión facial (rasgo o componente no manual), la mirada, el uso del espacio y demás elementos formando un idioma con su propia estructura gramatical.

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

FUNDAMENTACIÓN:

La lengua de señas no es universal. Cada país tiene su propia lengua de señas. Como lo es en las lenguas orales, por ejemplo, el inglés, francés, portugués; de la misma manera existe la Lengua de Señas Americana, francesa, Argentina, etc.

Para la comunidad Sorda, la barrera más grande es la que levanta la sociedad con su indiferencia e incompreensión respecto de la importancia que la lengua de señas reviste para los sujetos Sordos. Hablamos de la barrera comunicacional que hace que las personas Sordas tengan un acceso más restringido en las diferentes áreas de la vida, como ser la salud, espacios de recreación, cultural, educativo, etc.

En el año 2006 las **Naciones Unidas** reconocen la lengua de señas en **La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, esta normativa tiene en nuestro país jerarquía constitucional y Argentina adhiere a la misma en la **ley n°26378** que se presenta como marco de la intervención tanto en cuanto a la sensibilización en relación a la discapacidad como en la difusión propiamente dicha de **LSA**.

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

FUNDAMENTACIÓN:

CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de las personas Sordas

Artículo 1: Propósito

"El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan **deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo** que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

FUNDAMENTACIÓN:

Artículo 2: Definiciones

A los fines de la presente Convención:

La “comunicación” incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.

Por “lenguaje” se entenderá tanto el lenguaje oral como **la lengua de señas** y otras formas de comunicación no verbal.

Por “discriminación por motivos de discapacidad” se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables; por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

FUNDAMENTACIÓN:

Artículo 2: Definiciones

Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

¡INICIO 23 DE JUNIO!

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

SOBRE SEÑAS EN ACCIÓN:

Señas en Acción (SEA) es una **asociación civil sin fines de lucro** que surge en la Argentina como modo de inclusión para las personas Sordas.

Está integrada por un **equipo diverso e interdisciplinario** de profesionales formado por personas Sordas, intérpretes de Lengua De Señas Argentina, docentes y psicólogos, los cuales trabajan y apuestan colectivamente en pos de romper las barreras para el desarrollo y convivencia social.

Su **misión** es promover el derecho de la comunicación de las personas sordas, creando espacios accesibles, capacitando y difundiendo la Lengua de Señas Argentina, en un marco de amor, respeto e igualdad en toda el país.

La **visión** es ser la organización referente en la difusión de la Lengua de Señas el territorio. Ser reconocida por el amor, la creatividad y nuestra contribución en la comunicación con la comunidad Sorda como centro de nuestro interés y esfuerzo.

Durante 20 años realizamos:

Capacitaciones en LSA, adaptamos contenidos, doblajes al español hablado, interpretación en LSA.

Alguno de los proyectos en los que participamos:

Travel Rock: Capacitación en servicio con contenido específico y material exclusivo para coordinadores de viajes participando hace 10 años en viajes de egresados con personas Sordas y oyentes.

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

SOBRE SEÑAS EN ACCIÓN:

Acompañamiento turístico a personas Sordas y oyentes en intercambio cultural a Cuba, ciudad de la Habana.

Legislatura porteña: por primera vez hubo y continua hasta hoy un equipo de SEA intérpretes de Lengua de Señas en las sesiones legislativas

Legislatura porteña: capacitación por tercer año consecutivo a todos los empleados/as en servicio.

Dirección Nacional de Migraciones: en el espacio de atención al público y puestos de fronteras, capacitación a todos los empleados/as en servicio.

Dirección Nacional de Migraciones sede Posadas e Iguazú: capacitación a todos los empleados/as en servicio.

Aeropuertos Argentina 2000: capacitación a todos los empleados/as de atención al público, tanto en aeropuerto de Ezeiza como aeropuerto Jorge Newbery.

Universidad Tecnológica Nacional (UTN): capacitación a todos los empleados/as de atención al público.

Hospital de Cínicas: capacitación a todos los empleados de fotobiología.

Servicio de Interpretación en Lengua de Señas en: Telefó: interpretando en LSA en programas. América2: interpretando en LSA en programas.

TNA Teatro Nacional Cervantes: haciendo accesible las obras de teatro en cartel, interpretando en LSA, 2019.

Agencia Nacional de seguridad Vial.

Compañía Teatral SEA 2016 al 2019. Obra de teatro "Sordoyentes": 2018, 2019. Sigue en cartel.

¡INICIO 23 DE JUNIO!

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

PÚBLICO OBJETIVO:

Toda persona interesada en el idioma de Lengua de Señas Argentina.
Estudiantes y Graduadxs UBA.

OBJETIVO GENERAL:

Que lxs estudiantes logren:

Adquirir **conceptos básicos** de la comunicación en Lengua de Señas Argentina y conocer la cultura de las personas Sordas.

Comprender las situaciones de **barreras comunicacionales** a las que se podría enfrentar una persona en espacios de comunicación.

Conocer el **vocabulario básico** para comunicarse.

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir un manejo básico de la Lengua de Señas Argentina.
- Identificar las barreras de comunicación que existen en la comunidad.
- Conocer los diversos paradigmas vigentes en torno a las problemáticas sociales que se relacionan con la Comunidad Sorda.
- Codificar y decodificar enunciados complejos en Lengua de Señas Argentina.
- Reconocer los usos más frecuentes de la Lengua de Señas Argentina para la comunicación.
- Conocer la cultura de la comunidad sorda.
- Aprender los primeros pasos para una comunicación básica con la persona sorda.
- Desarrollar progresivamente la incorporación de vocabulario en Lsa.

CONTENIDOS:

- Cultura y comunidad Sorda.
- Alfabeto y Dactilológico.
- Estructuras gramaticales básicas.
- Vocabulario introductorio para una comunicación efectiva.
- Dinámicas grupales.

¡INICIO 23 DE JUNIO!

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Actividades introductorias.
- Actividades individuales.
- Actividades grupales.
- Observación de relatos en Lsa.
- Juegos grupales para desarrollar preguntas y respuestas
- Observación de materiales visuales
- Exposición de los participantes de manera individual.
- Espacio para aclarar las dudas de lo aprendido anteriormente.
- Intercambio de práctica, dudas, tareas a través de un grupo de WhatsApp.

MODALIDAD:

Material en campus virtual www.ensea.ar

Clases virtuales sincrónicas mediante plataforma de **SICO**.

Jueves de 19 a 21hs.

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

BIBLIOGRAFÍA:

Cuadernillo de Lengua de Señas Argentina. Nivel 1. Autor SEA.
Videos realizados por las profesoras sordas de los cursos.

INTEGRACIÓN DEL APRENDIZAJE:

- Integración de proceso: Se observará el progreso del aprendizaje en cada estudiante.
- Producto: Se acompañará la producción de actividades durante la cursada.

¡INICIO 23 DE JUNIO!

INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SEÑAS Y CULTURA SORDA

REQUISITOS DE APROBACIÓN:

Participación al 75% de los encuentros.

DURACIÓN EN HORAS

Ocho (8) horas distribuidas en cuatro (4) módulos de 2 horas cada uno.